



Memoria del ejercicio 2011

Consejo de Colegios de Veterinarios de Castilla y León



MEMORIA DEL EJERCICIO 2011





El Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, con sede en el domicilio del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia cuyo Presidente ostenta la Presidencia, C/ Alfonso X El Sabio, 42-1º Burgos, es el órgano que agrupa a todos los Colegios Oficiales de Veterinarios de la Comunidad Autónoma de Castilla y León y tiene, a todos los efectos, la condición de Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines de conformidad con lo dispuesto en la legislación estatal y autonómica vigente en materia de Colegios Profesionales y en los Estatutos Generales de la Organización Colegial Veterinaria. Su estructura interna y funcionamiento son democráticos.

Su ámbito territorial es el propio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, integrándose en el mismo los Colegios Oficiales de Veterinarios de Ávila, Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

Los fines del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León

1. Representar a la profesión Veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, así como ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España en los asuntos que sean comunes a todos los Colegios de la Comunidad.
2. Coordinación y gestión de los intereses y de las actuaciones de los Colegios que lo integran, sin perjuicio de la autonomía y competencias propias de cada uno de ellos.
3. Ordenar el ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias y velar por su cumplimiento, sin perjuicio de las competencias de cada Colegio.
4. Participar en los consejos y órganos consultivos de la Administración de Castilla y León según se prevea en sus respectivas normas de funcionamiento, a cuyos efectos corresponderá al Consejo la designación de sus representantes y ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones Públicas.
5. Formular propuestas sobre normativas, reformas o medidas para el desarrollo y perfeccionamiento de las actuaciones propias de la profesión Veterinaria.
6. Aprobar y modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.
7. Aprobar su propio presupuesto de ingresos y gastos y su régimen económico.
8. Ejercer las funciones disciplinarias respecto de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Oficiales que lo integran y respecto de los miembros del propio Consejo, y elaborar las normas deontológicas ordenadoras del ejercicio de la profesión en el ámbito de sus competencias.
9. Velar por el prestigio de la profesión de veterinario y cuidar de ordenar y armonizar en todo momento la actuación de la profesión con las exigencias del interés general.
10. Tratar de conseguir el mayor nivel de empleo de los colegiados, colaborando con la Administración autonómica en la medida que resulte necesaria.



Órganos de Gobierno del Consejo Autonómico

Los órganos de gobierno del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León son: La Comisión Ejecutiva, órgano permanente encargado del gobierno y administración del Consejo y la Asamblea General, órgano supremo del Consejo.

1. – La Comisión Ejecutiva está formada por:

Presidente Tomás Fisac de Frías. Presidente del Colegio de Burgos.
Vicepresidente José Luís Teresa Heredia. Presidente del Colegio de León.
Secretario Victorio Lobo Carnero. Presidente del Colegio de Zamora.
Vicesecretario – Contador Jesús Emilio González Álvarez. Secretario del Colegio de Burgos
Consejeros: Rufino Rivero Hernández.- Presidente de Ávila.
 Juan José Cuevas Rodríguez.- Presidente de Palencia.
 Javier Román Baz Carmona.- Presidente de Salamanca.
 José Miguel Gil Sanz.- Presidente de Segovia.
 Rafael Laguens García. Presidente de Soria.
 Luís Alberto Calvo Sáez.- Presidente de Valladolid.

2.- La Asamblea General está compuesta por:

- a) Los Presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios que integran el Consejo.
- b) Los representantes de cada Colegio Provincial, correspondiendo a cada uno un número de representantes proporcional al número de colegiados: Hasta 500 colegiados 2. De 501 a 1.000 colegiados 3. De 1.001 a 2.000 colegiados 4.

Número de colegiados:

COLEGIO	nº de colegiados
AVILA	291
BURGOS	451
LEÓN	1001
PALENCIA	226
SALAMANCA	466
SEGOVIA	397
SORIA	190
VALLADOLID	344
ZAMORA	373
TOTAL	3739





Comisiones y Miembros. Año 2011 hasta 22 de julio de 2011.

- **AGRICULTURA:** José Luís Teresa y José Miguel Gil
Suplente.- Victorio Lobo.
- **SANIDAD:** Rufino Rivero y Javier Román Baz
Suplente.- Juan José Cuevas.
- **FORMACION PROFESIONES SANITARIAS Y COMISIÓN DE FORMACIÓN:**
José Luís Teresa y Juan José Cuevas.
- **ANIMALES DE COMPAÑÍA:** Luís Alberto Calvo y Victorio Lobo.
- **MEDIO AMBIENTE:** Luís Alberto Calvo y Victorio Lobo
Suplente.- Juan José Cuevas.
- **ESPECTACULOS TAURINOS.** Tomás Fisac, y Luís Alberto Calvo.
Suplente: y José Miguel Gil.

Debido al cambio en la presidencia del Colegio de Palencia, se procedió a nombrar a los nuevos miembros de las Comisiones, creando además una nueva referida a Identificación Animal, quedando como sigue:

- **AGRICULTURA:** D. José Luís Teresa y D. José Miguel Gil
Suplente.- D. Victorio Lobo.
- **SANIDAD:** D. Rufino Rivero y D. Javier Román Baz
Suplente.- D. Carlos Lera.
- **FORMACION PROFESIONES SANITARIAS Y COMISION DE FORMACIÓN:**
D. José Luís Teresa y D. Carlos Lera.
- **ANIMALES DE COMPAÑÍA:** D. Luís Alberto Calvo y D. Victorio Lobo.
- **MEDIO AMBIENTE:** D. José Miguel Gil y D. Victorio Lobo
Suplente.- D. Carlos Lera.
- **ESPECTACULOS TAURINOS:** D. Tomás Fisac. y D. Luís Alberto Calvo.
Suplente: y D. José Miguel Gil.
- **IDENTIFICACIÓN ANIMAL:** D. Tomás Fisac. y D. Rafael Laguens.



Se dirigió escrito a la Consejería de Sanidad, sobre la modificación del nuevo miembro de la Comisión de Formación de las Profesiones Sanitarias y Comisión de Formación D. Carlos Lera Conde, en sustitución de D. Juan José Cuevas Rodríguez.

Esta memoria que tiene incorporados los presupuestos del año y cierre del ejercicio, pretende recoger de forma resumida el trabajo realizado, señalando solo los datos más importantes, de todos aquellos realizados.

Las tareas del Consejo Regional Veterinario, han estado dirigidas a cumplir con las funciones señaladas en su Estatuto, con el objeto de cumplir los fines propuestos, defendiendo los intereses de la profesión veterinaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma, participando en Consejos y Órganos consultivos de la Administración y ante el Consejo General de Colegios Veterinarios de España, en las reuniones mantenidas por la Junta Interterritorial.



La **Comisión Ejecutiva** celebró sus sesiones ordinarias el 15 de febrero, el 22 de julio, y el 29 de octubre, en las que se han debatido diferentes asuntos del Consejo, algunos de los cuales quedan reflejados en esta memoria.

El día 29 de octubre se celebró la **Asamblea General** en Tordesillas (Valladolid), donde se aprobaron la liquidación de ingresos y gastos del 2010 y los presupuestos de ingresos y gastos para el 2011.

El Presidente presentó la **Memoria de Actividades**, correspondiente al año 2010.

Señaló, algunos asuntos de interés general para la Asamblea, entre los que destaca las actuaciones realizadas desde esta Corporación Colegial, con el Servicio para la Defensa de la Competencia dependiente de la Secretaría General de la Consejería Economía y Empleo, que indicaba la necesidad de revisar los vigentes Estatutos y demás normas reguladoras de la profesión y a hacer públicas, las cláusulas que han quedado derogadas como consecuencia de las modificaciones incluidas en la Ley de los Colegios Profesionales o por Contravenir la Ley de Defensa de la Competencia (LDC), de lo cual se debía dar cuenta al citado Servicio en un plazo un máximo de dos meses.

Se indicó a los asistentes las conductas Prohibidas por la LDC, y que ésta señala como más frecuentes entre Colegios profesionales, así: Negativa de colegiación, Exclusión de potenciales competidores, Compartimentación del mercado, Constitución de barreras de acceso a la profesión, Decisiones y/o recomendaciones dirigidas a limitar la competencia.

Se comunicó a la asamblea sobre la propuesta de Unión Profesional de Castilla y León sobre la organización de una Jornada de información profesional, bajo el título "COLEGIOS PROFESIONALES Y SOCIEDAD CIVIL".

En el apartado de informe de los responsables de las comisiones, se consideró que se deberían escuchar las propuestas y a continuación solicitar información sobre: Reordenación de los servicios veterinarios oficiales (Demarcaciones), Modificación de la RPT, Desarrollo de Carrera Profesional en los profesionales veterinarios, y que está aprobada en la recientemente aprobada Ley General de Salud Pública para los profesionales sanitarios de salud pública, Respuesta de la Consejería a la encuesta de la AESAN sobre mataderos. Valoración de los Cursos de Formación en equilibrio con las exigencias de baremación para ocupar las plazas de interinidad.

Finalmente, el Presidente propuso plantear a la Consejería de Sanidad, la posibilidad de realizar algunos Cursos de Formación destinados a los servicios oficiales, en las sedes colegiales haciendo posible, la incorporación de colegiados no funcionarios.

Estos Cursos no estarían en ningún caso condicionando la Formación Continua que realizan los Colegios provinciales en coordinación con el Consejo General, o con otras Instituciones, ni con la organización de cualquier otro Curso de manera particular.



EVENTOS Y ACTIVIDADES.-

- El día 10 de enero, se reenvió, carta al Consejo General, del escrito enviado desde el Colegio Oficial de Valladolid solicitando, la realización de diversas actuaciones profesionales, en defensa del desarrollo de la carrera profesional.

- El día 17 de enero un e-mail de la Directora General de Planificación, Calidad, Ordenación y Formación, con el fin convocar una reunión de trabajo sobre el Sistema de Información de los Profesionales Sanitarios de Castilla y León, recientemente creado, según Decreto 60/2010, de 16 de diciembre. El Presidente, acompañado de José Luis Villada, responsable de servicios y desarrollos informáticos de PSN, mantuvo el 17 de marzo una reunión en Consejería de Sanidad.

Desde la Consejería de Sanidad se deseaba conocer las posibles vías para recabar los datos provenientes de los Registros colegiales y las vías para la actualización de los datos en el sistema de Información de Profesionales Sanitarios.

Se informó de que cada Colegio dispone en el presente, de su propio fichero de colegiados (con los datos necesarios y exigibles para la colegiación y el ejercicio profesional). Además, los Colegios de Veterinarios en Castilla y León, disponen de un Registro público de colegiados a través de su ventanilla única colegial y un registro agregado a través de la ventanilla del Consejo Autonómico.

Se informa igualmente de que si bien estas infraestructuras pueden ser útiles, es preciso que se realicen adaptaciones para:

*Incorporar la nueva estructura de datos definida en el Anexo al Decreto, y además los mecanismos informáticos necesarios para mantener y actualizar estos datos.

*Incorporar los mecanismos que permitan conectar, sincronizar y actualizar dichos datos entre los Colegios, el Consejo y el Sistema de Información de la Consejería de Sanidad.

* El Consejo presentó la dificultad que supone en cualquier caso el esfuerzo técnico y en consecuencia económico para realizar estas adaptaciones en los sistemas informáticos de todos y cada uno de los Colegios.

- El día 25 de enero, el Sr. Presidente asistió a la Jornada sobre el Programa de Control Oficial de Industrias y Establecimientos Alimentarios de Castilla y León que se celebró en el Salón de actos del hospital Río Hortega de Valladolid, donde se expusieron las actuaciones de Control Oficial en Seguridad Alimentaria para los próximos cinco años.

- El 4 de febrero el secretario general de la Consejería de Cultura y Turismo, envió al Consejo Autonómico, en trámite de audiencia, el proyecto de Decreto por el que se regulan las Academias Científicas y Culturales en la Comunidad de Castilla y León.

- El 12 de febrero, se asistió al acto de inauguración de la nueva Sede del Colegial de Palencia.



- El día 2 de marzo el Sr. Presidente se reunió con la Administración y la Empresa Cestel, en la Dirección General de Producción Agropecuaria en Valladolid, para tratar asuntos relacionados con la base de datos de équidos en referencia a duplicados, sustitutivos, bajas, firma electrónica etc.

- José Luís Teresa asistió a las reuniones de Comisión de Formación de las Profesiones Sanitarias celebradas los días 3 de marzo y 29 de marzo, destacando la posibilidad de realizar y acreditar Cursos on-line.

- El 16 de marzo se celebró una reunión de Unión Profesional, para renovación de cargos de su Junta Directiva, que fueron nombrados en reunión del 5 de julio, donde se hizo la revisión de cuota 300,51€/año, se estableció un calendario de reuniones y se hicieron una serie de propuestas de actividades.

- El 22 de marzo, y el 21 de abril, los Colegios de Palencia y Burgos, pusieron en conocimiento del Consejo Autonómico, la convocatoria de elecciones a todos los cargos de sus Juntas de Gobierno, que fueron renovadas el 20 de mayo y 21 de junio respectivamente.

- El día 2 de abril, el Sr. Presidente acudió en Salamanca a los actos de celebración del primer centenario de la fundación del Colegio, coincidiendo con la inauguración de la reformada de la sede colegial.

- El 11 de abril, un representante del grupo parlamentario popular, solicitó información para conocer las necesidades de los profesionales veterinarios de la Comunidad de Castilla y León, para su posible incorporación al programa electoral.

Solicitada dicha información a los diferentes Colegios, se remitió el 20 de abril, un informe formulando propuestas sobre: carrera profesional, desarrollo de especialidades veterinarias, limitación del número de Facultades de Veterinaria, colegiación obligatoria, producción primaria dentro del ámbito competencial de la Agencia de Seguridad Alimentaria, situación de los interinos, veterinarios de ADS....etc.

- El día 18 de abril el Sr. Presidente asistió a la entrega de los Premios Castilla y León, que tuvo lugar en el Centro Cultural Miguel Delibes, de Valladolid.

- El 4 de mayo, se recibió del Consejo General, un documento elaborado por la Comisión Europea, con formato de cuestionario, relativo a la Modernización de la Inspección de la carne, solicitando fuera enviado al Organismo de la Comunidad Autónoma competente. El presidente hizo entrega de una copia a cada uno de los asistentes, manifestando su desacuerdo, en el enfoque dado por el Consejo General, sobre su envío a los responsables de la Comunidad Autónoma.

- El 19 de mayo se recibió escrito del Presidente de la Junta de Gobierno Provisional de la Academia de Ciencias Veterinarias de Castilla y León, Ilmo. Sr. Elías F. Rodríguez Ferri, sobre la creación de la misma y su Estatuto, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León en reunión del pasado 12 de mayo, agradeciendo en el escrito a cuentas personas e Instituciones, han contribuido a la creación de la citada Academia.



- El 22 de junio, se envió a la Real Academia de Ciencias Veterinarias, pésame por el fallecimiento de su presidente el Excmo. Sr. D. Carlos Luís de Cuenca y Esteban. El pasado 1 de julio se recibió carta de agradecimiento de su vicepresidente el Ilmo. Sr. D. Arturo Anadón Navarro.

- El 30 de junio se enviaron Saludas al Excmo. Sr. D. Antonio María Sáez Aguado y a la Excma. Sra. D^a Silvia Clemente Municio, Consejero de Sanidad y Consejera de Agricultura y Ganadería respectivamente por su reciente nombramiento. De igual modo se enviaron Saludas y ofrecimiento de colaboración al Ilmo. Sr. D. Agustín Álvarez Nogal y al Ilmo. Sr. D. Jesús María Gómez Sanz por sus nombramientos como Director General de Salud Pública y Director General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, respectivamente.

- La Secretaría General de la Consejería de Presidencia, el 23 de agosto, dio a conocer, que como consecuencia de la reciente reestructuración de la organización de la Administración Autonómica, las competencias en materia de Colegios Profesionales fueron asignadas a su Consejería.

- El Consejo Autonómico estuvo presente en el acto inaugural del VII Congreso Farmacéutico de Castilla y León, celebrado el 22 de septiembre, en Palencia.

- El 25 de octubre, el Presidente, asistió a la sesión ordinaria del Consejo Regional de Salud de Castilla y León, donde fueron presentados los principales proyectos a desarrollar por la Consejería de Sanidad en la VIII legislatura autonómica.

- El 15 de noviembre, tuvo lugar una reunión de la Comisión Ejecutiva, con el Consejero de Sanidad y a la que asistieron la mayoría de los Presidentes, donde en presencia del Director General de Salud Pública, se le expusieron los temas de mayor actualidad e interés profesional como: Reordenación de los SVOSP (demarcaciones), Modificación de RPT (obsoleta), Carrera profesional., Veterinarios de mataderos, cursos de formación y su baremación...etc.

- El día 25 de noviembre, se celebró en Sevilla, a una Jornada de Identificación Equina, donde el Subdirector General de Explotaciones y Sistemas de Trazabilidad de los Recursos Agrícolas y Ganaderos del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Medio Marino Sr. D. Emilio García Muro, habló sobre la identificación equina en España y el Jefe de Servicio de Producción Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía Sr. Rafael Olvera Porcel, explicó la situación actual de la identificación equina en Andalucía.

Posteriormente, hubo una Mesa redonda con varios representantes autonómicos, sobre Gestión de Registro y Bases de Datos en Identificación.

Este mismo día, tuvo lugar la inauguración oficial de la sede institucional del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios.



El día 26 de noviembre, tuvo lugar la Asamblea del REIAC, donde además de los temas presupuestarios, estadísticos generales y estado de volcados al REIAC, se acordó la elaboración de un Protocolo de Actuación para su consulta en la Web, dando respuesta a las consultas más frecuentes de los usuarios de las diferentes Bases de Datos.

En referencia a la identificación equina, y como consecuencia de la publicación del Real Decreto 1701/2011, de 19 de noviembre, por el que se modifica el Real Decreto 1515/2009, de 2 de octubre, desde el Servicio de Ordenación y Estructura Sanitaria, se indicó la obligación de emitir Documento Sustitutivo a todos los animales identificados fuera de plazo.

COMUNICACIONES:

La información de interés general, se ha enviado a los diferentes Colegios, en el menor tiempo posible, tanto la recibida como la referente a las consultas realizadas a Instituciones, Administración, Consejo General etc., y entre otras:

- El 22 de febrero se envió circular del REIAC, informando la inclusión en la Web REIAC, de la legislación aplicable en materia de identificación y registro animal, asimismo se adjuntó el documento de adhesión a la posición de EUROPETNET, en materia de hacer obligatorio no solo la identificación, sino el registro de los animales.
- El 15 de abril, se envió por correo electrónico la resolución de 14 de abril, de la DGPA, por la que se establece el sistema de identificación sanitaria de los animales vacunados en la campaña de lucha antirrábica para el año 2011.

El 28 de abril, se remitió una nota informativa a todos los Colegios, para traslado a los veterinarios identificadores de cada provincial, sobre un control de carácter administrativo, realizado desde el Consejo Autonómico, detectando algunas anomalías entre la fecha de identificación y la fecha de registro, así como recordando la obligación de implantar y registrar al menos el 80% de los identificadores electrónicos, antes de recoger nuevo material de identificadores electrónicos.

Cestel informó de las modificaciones en la Base de datos SIREQUI para la emisión de pasaportes en color y con códigos de barras, y el 17 de mayo se empezaron a imprimir, incorporando un BIDI, que facilita la lectura con un iphone, facilitando la realización de guías de movimiento pecuario.

Se remitió a los Colegios, el Borrador de "Identificación de los Équidos a través de la reseña. Descripción escrita y diagrama", realizado por el grupo de trabajo.

Se presentó el Documento de Identificación Equina. Tarjeta inteligente. Estructura de datos versión V1.2.7. de la Real Casa de la Moneda, admitida por el Ministerio.



PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2011.-		
INGRESOS:		
Identificación Animal.....		162.000,00 €
* Compra de créditos por los Colegios.....		58.000,00 €
* Compra de créditos por los Colegiados.....		85.000,00 €
* Compensación Colegios Sirequi.....		19.000,00 €
Convenios con la Junta de Castilla y León.....		0,00 €
* Subvencion Consejeria de Sanidad		0,00 €
* Subvencion Consejeria de Agricultura y Ganaderia		0,00 €
Intereses Bancarios.....		400,00 €
Ingresos Extraordinarios.....		0,00 €
TOTAL INGRESOS.....		162.400,00 €
GASTOS:		
Identificación Animal.....		126.100,00 €
* REIAC.....		600,00 €
* CESTEL.....		90.000,00 €
* COIMAN.....		10.000,00 €
* Porcentaje de identificación para los Colegios.....		25.500,00 €
Gastos de Gestión.....		4.800,00 €
* Gastos administrativos Siacyl.....		3.300,00 €
* Teléfono y correos.....		1.050,00 €
* Material de Oficina.....		450,00 €
Actividades Técnicas.....		12.500,00 €
* Cursos de Formación/subvención a Congresos.....		12.000,00 €
* Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....		500,00 €
Gastos de Representacion.....		5.000,00 €
* Gastos Gestion de la Junta Ejecutiva.....		3.500,00 €
* Reuniones Comisión Ejecutiva.....		1.500,00 €
Servicios de Profesionales Independientes.....		1.000,00 €
* Asesoría Jurídica		1.000,00 €
Previsión de Gastos Imprevistos.....		3.000,00 €
Impuestos y Tributos.....		10.000,00 €
TOTAL GASTOS.....		162.400,00 €





CONSEJO DE COLEGIOS VETERINARIOS DE CASTILLA Y LEON
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2011.-

	Presupuestado	Liquidado
INGRESOS:		
Identificación Animal	162.000,00 €	209.098,62 €
* Compra de créditos por los Colegios.....	58.000,00 €	82.047,42 €
* Compra de créditos por los Colegiados.....	85.000,00 €	89.129,20 €
* Compensación Colegios Sirequi.....	19.000,00 €	37.922,00 €
Convenios con la Junta de Castilla y León	0,00 €	0,00 €
* Subvencion Consejería de Sanidad	0,00 €	0,00 €
* Subvencion Consejería de Agricultura y Ganaderia	0,00 €	0,00 €
Intereses Bancarios	400,00 €	711,49 €
Ingresos Extraordinarios	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS	162.400,00 €	209.810,11 €
GASTOS:		
Identificación Animal	126.100,00 €	136.792,75 €
* REIAC.....	600,00 €	600,00 €
* CESTEL.....	90.000,00 €	86.672,64 €
* COIMAN.....	10.000,00 €	21.417,00 €
* Porcentaje de identificación para los Colegios.....	25.500,00 €	28.103,11 €
Gastos de Gestión	4.800,00 €	4.125,45 €
* Gastos administrativos Siacyl.....	3.300,00 €	3.300,00 €
* Teléfono y correos.....	1.050,00 €	505,05 €
* Material de Oficina.....	450,00 €	320,40 €
Actividades Técnicas	12.500,00 €	896,45 €
* Cursos de Formación/subvención a Congresos.....	12.000,00 €	750,75 €
* Gastos Evaluadores en Comisión de Formación.....	500,00 €	145,70 €
Gastos de Representación	5.000,00 €	3.171,02 €
* Gastos Gestion de la Junta Ejecutiva.....	3.500,00 €	2.166,65 €
* Reuniones Comisión Ejecutiva.....	1.500,00 €	1.004,37 €
Servicios de Profesionales Independientes	1.000,00 €	0,00 €
* Asesoría Jurídica	1.000,00 €	0,00 €
Previsión de Gastos Imprevistos	3.000,00 €	300,00 €
Impuestos y Tributos	10.000,00 €	6.523,15 €
TOTAL GASTOS	162.400,00 €	151.808,82 €
RESULTADO INGRESOS	209.810,10 €	
RESULTADO GASTOS	151.808,82 €	
SUPERAVIT	58.001,29 €	





BALANCE ECONOMICO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2011

BALANCE ECONOMICO A FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2011			
SALDO A 31/12/2011		137.698,50 €	
SUPERAVIT		58.001,28 €	
SALDO A 31/12/2011.....			137.698,50 €
CAJA RURAL	<u>31/12/2010</u>		<u>31/12/2011</u>
C/C	79.697,22 €		137.698,50 €
Plazo fijo	30.000,00 €		30.000,00 €
<u>SALDOS</u>	109.697,22 €		167.698,50 €

Esta memoria es presentada para su aprobación, a la Asamblea General del Consejo de Colegios Veterinarios de Castilla y León, celebrada en Carbonero el Mayor Segovia, el 19 de enero de 2013.



Vº Bº
EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO

Fdo. Tomás Fisac de Frías.

Fdo. Victorio Lobo Carnero.